DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (E), EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL *"POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO, Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO PN-DIJIN Nro.: 03-7-10036-26 DEL 02 DE JUNIO DE 2026

CONTRATISTA: CONVERGER IT SAS, NIT: 901.271.387-5

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

VALOR DEL CONTRATO: $ 45.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA NRO: 62-44-101023386 **Expedida el:** 2026-08-20

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 9.000.000,00	2026-06-02	2027-07-30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 22.500.000,00	2026-06-02	2027-11-30
CALIDAD DE LOS BIENES	$ 22.500.000,00	2026-06-02	2027-11-30
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 2.250.000,00	2026-06-02	2029-11-30

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 21 AGO 2026

Coronel **FERNEY MARTÍN ROMERO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

Elaborado por: PP. Estefani Andrade Villamil / ARLOF – GRUCO
Revisó y aprobó: IJ. Edgar Humberto Alfonso Osorio / ARLOF – GRUCO (E)
MY. Johann Antonio Cruz Velásquez / DIJIN – ASJUR
MY. Carlos Iban Cuyares Buitrago / DIJIN – ASJUR (E)
TC. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI – ARLOF

Fecha de elaboración: 21-08-2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\12. PP. ESTEFANI ANDRADE VILLAMIL\CONTRATOS 2026\PN DIJIN MIC 022 DE 2026 03-7-10036-26 MANTENIMINETO DE RED\CONTRACTUAL

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
62-44-101023386
Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
jueves, 20 de agosto de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
Tomador:
CONVERGER IT SAS

Inicio de vigencia:
martes, 2 de junio de 2026
Fin vigencia:
viernes, 30 de noviembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 56.250.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101023386	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	02	06	2026	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONVERGER IT SAS	NIT: 901.271.387-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	AUTOP DIRECCION BODEG NRO. 4 - 0 IMPUESTOS BOGOTA		COTA, CUNDINAMARCA	3114465498

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	NIT: 800.141.338-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	AV EL DORADO N. 75 - 25		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4266317

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES, SEGUN ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA No. 03-7-10036-26. CUYO OBJETO ES: El MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DTOS DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/06/2026	30/07/2027	$9,000,000.00	$6,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/06/2026	30/11/2029	$2,250,000.00	$1,500,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/06/2026	30/11/2027	$22,500,000.00	$15,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/06/2026	30/11/2027	$22,500,000.00	$15,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, Y SEGUN DOCUMENTO MODIFICATORIO NRO. 002 A LA ACEPTACION DE OFERTA NRO. 03-7-10036-26, SE REALIZA MODIFICACION PARA UN TOTAL DEL CONTRATO $45.000.000 AJUSTANDO ASI EL VALOR ASEGURADO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
PARAGRAFO 2: DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACION DE LA DIJIN, PODRA CEDERLO A LA ASEGURADORA, DEBIENDO ESTA ULTIMA CONSTITUIR LAS GARANTAS PREVISTAS EN EL MISMO TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTCULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******95,461.00	$ *******8,000.00	$ ******19,657.00	$ **********123,119.00	$ *******56,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ	220528	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

62-44-101023386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101023386	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	02	06	2026	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONVERGER IT SAS	NIT: 901.271.387-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
AUTOP DIRECCION BODEG NRO. 4 - 0 IMPUESTOS BOGOTA	COTA, CUNDINAMARCA	3114465498

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	NIT: 800.141.338-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV EL DORADO N. 75 - 25	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4266317

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
PARGRAFO 3: LA ENTIDAD GARANTE DEBE RENUNCIAR AL BENEFICIO DE EXCUSION.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101023386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101023386, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de AGOSTO de 2026

62-44-101023386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas